

**RESOLUCION No. 000456**
**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025 DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, en concordancia con las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante la Resolución 000194 del 09 de abril de 2025, se modificó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2025 de la Institución Universitaria por valor de Sesenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Dos Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cinco Pesos MI (\$ 67.372.952.905).
2. El día 21 de julio del presente año, los integrantes del Comité de Compras después de analizadas y revisadas las necesidades presentadas por las diferentes dependencias de la institución, y de acuerdo con los nuevos requerimientos, recomendaron al Ordenador del Gasto adicionar, modificar y retirar algunos proyectos del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia actual.
3. De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 frente a la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, establece que las entidades Estatales deben actualizar este plan "... por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente."

En mérito de lo anterior, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR** el Plan Anual de Adquisiciones del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria para la vigencia 2025, de acuerdo con las necesidades y observaciones planteadas por las diferentes dependencias de la entidad, previo análisis realizado por el Comité de Compras.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR** al Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems, dadas las necesidades reportas por las dependencias.

NOMBRE	VALOR
ADICION PRIMERA FASE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAMPUS ABURRA SUR - TDEA	\$ 189.107.095
ADQUISICIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 52 de 2025 CELEBRADO CON LA LOTERIA DE MEDELLIN	\$ 7.800.000
ADQUISICION HORNOS MICROONDAS SEDES ROBLEDO Y ABURRÁ SUR	\$ 39.627.000
ARRENDAMIENTO DE UNA UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	\$ 2.200.000
REPOSICIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA ASOCIADOS A LOS 324 EJEMPLARES ARBÓREOS DE SIEMBRA DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS ADICIONALES ORIGINADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR	\$ 37.654.331
REPOSICIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA ASOCIADOS A LOS 4 EJEMPLARES ARBÓREOS DE TRASPLANTE NO EXITOSO DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS ADICIONALES ORIGINADAS EN LA CONSTRUCCION DEL CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR	\$ 2.922.528
ARRENDAMIENTO TEATRO METROPOLITANO (GRADOS PUBLICOS 2025-2)	\$ 57.120.000
ARRENDAMIENTO SALON CAJA DE MADERA	\$ 19.413.660
SISTEMA CONTROL DE ACCESO 2024 CONTRATO No. 112-2024	\$ 442.887.586

VIS. AEA-MINEDUCACIÓN

c.a. v. d. H

NOMBRE	VALOR
MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	\$ 34.584.544
MANTENIMIENTO DE 77 INDIVIDUOS ÁRBOREOS TALA DE 4 ESPECIES Y SIEMBRA DE 6 INDIVIDUOS ÁRBOREOS TDEA SEDE ROBLEDO	\$ 39.858.000
COMPRA PUNTOS ECOLÓGICOS ABURRÁ SUR	\$ 38.150.000
CERRAMIENTO, CASETAS Y DEMÁS ESPACIOS LOCATIVOS CAMPUS ABURRÁ SUR	\$ 2.070.211.326
ADICIÓN INFRAESTRUCTURA BULEVAR DE TECNOLOGÍA Y CULTURA	\$ 1.654.779.163
ADICIÓN INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA Y CULTURA	\$ 189.369.496
KIT SATELITAL ABURRÁ SUR	\$ 2.619.904
<b>VALOR DE PROYECTOS ADICIONADOS</b>	<b>\$ 4.828.304.633</b>

**ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR** los valores de los siguientes ítems del Plan anual de Adquisiciones.

MODIFICAR	INICIAL	FINAL	DIFERENCIA
CATERING	\$ 600.000.000	\$ 400.000.000	-\$ 200.000.000
COMPRA DE WIRELESS ACCESS POINT, SWITCHES Y FIBRA	\$ 1.970.873.032	\$ 1.890.749.297	-\$ 80.123.735
EXAMENES MÉDICOS DE INGRESO, EGRESO Y PERIÓDICOS	\$ 40.000.000	\$ 17.341.270	-\$ 22.658.730
INDUMENTARIA DEPORTIVA	\$ 200.000.000	\$ 479.404.261	\$ 279.404.261
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO	\$ 38.000.000	\$ 30.000.000	-\$ 8.000.000
MEDICAMENTOS E INSUMOS DE ODONTOLOGIA	\$ 60.000.000	\$ 120.000.000	\$ 60.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO	\$ 2.258.310.045	\$ 2.434.869.953	\$ 176.559.908
PRESTACION DE SERVICIOS VIGILANCIA	\$ 2.784.019.983	\$ 2.734.736.112	-\$ 49.283.871
REVISTAS TECNICAS Y LIBROS	\$ 100.500.000	\$ 44.223.174	-\$ 56.276.826
SEGURIDAD DIGITAL - Fortigate	\$ 835.380.000	\$ 1.204.991.045	\$ 369.611.045
SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET	\$ 195.000.000	\$ 156.045.650	-\$ 38.954.350
SERVICIO DE CUSTODIA DEL ARCHIVO CENTRAL	\$ 130.000.000	\$ 118.838.824	-\$ 11.161.176
SOFTWARE ADOBE EDUCATION CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	\$ 180.000.000	\$ 142.942.340	-\$ 37.057.660
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS SGSST (Base de datos especializada sistema trabajo)	\$ 55.000.000	\$ 65.000.000	\$ 10.000.000
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL	\$ 4.000.000	\$ 1.283.800	-\$ 2.716.200
TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 738.500.000	\$ 900.000.000	\$ 161.500.000
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, NÓMINA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTOS SOPORTE EQUIVALENTE	\$ 50.000.000	\$ 45.000.000	-\$ 5.000.000
ADECUACIÓN DE ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 126.935.481	\$ 149.603.319	\$ 22.667.838
SEGUROS INSTITUCIONALES	\$ 200.000.000	\$ 273.161.173	\$ 73.161.173
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 800.000.000	\$ 1.615.747.344	\$ 815.747.344
SOPORTE DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y REPOSITORIOS DIGITALES DSPACE	\$ 15.000.000	\$ 14.422.192	-\$ 577.808
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS NOTINET	\$ 12.000.000	\$ 9.262.000	-\$ 2.738.000
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS PROQUEST	\$ 42.000.000	\$ 40.401.708	-\$ 1.598.292

MODIFICAR	INICIAL	FINAL	DIFERENCIA
SUSCRIPCIÓN ILIMITADA A BASE DE DATOS ARMAR EN LINEA	\$ 1.500.000	\$ 1.085.000	-\$ 415.000
COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 500.000.000	\$ 1.918.354.711	\$ 1.418.354.711
INSUMOS PARA TARJETAS INTELIGENTES Y CINTAS PARA CARNETIZACION	\$ 427.743.813	\$ 640.391.884	\$ 212.648.071
VALOR DEL AUMENTO EN LOS PROYECTOS	\$ 12.364.762.354	\$ 15.447.855.057	\$ 3.083.092.703

**ARTÍCULO CUARTO. RETIRAR** del Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems

NOMBRE	VALOR
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE EVACUACION Y EMERGENCIA	\$ 200.000.000
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DEL CONTROL DE ACCESO	\$ 350.000.000
SOFTWARE PARA HISTORIAS CLINICAS	\$ 39.000.000
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS	\$ 20.000.000
INFRAESTRUCTURA FISICA AUDITORIO	\$ 3.500.000.000
INTERVENTORÍA INFRAESTRUCTURA FISICA AUDITORIO	\$ 350.000.000
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PORTERÍAS Y PLAZOLETA	\$ 8.000.000.000
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PORTERÍAS Y PLAZOLETA	\$ 800.000.000
<b>VALOR TOTAL PARA RETIRAR</b>	<b>\$ 13.259.000.000</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** De acuerdo con lo anterior, **se adicionan** proyectos al Plan de Compras por valor de Cuatro Mil Ochocientos Veintiocho Millones Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos M./L. (\$4.828.304.633), **se modifican** proyectos que dan como resultado un aumento de Tres Mil Ochenta y Tres Millones Noventa y Dos Mil Setecientos Tres Pesos M./L. (\$3.083.092.703), **se retiran** proyectos por valor de Trece Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Millones de Pesos M./L. (\$ 13.259.000.000).

El resultado final de esta actualización es una disminución en el Plan Anual de Adquisiciones por valor de Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos M./L. (\$ 5.347.602.664).

De acuerdo con lo detallado, se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones en Sesenta y Dos Mil Veinticinco Millones Trescientos Cincuenta Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos M./L. (\$ 62.025.350.241).

**ARTICULO SEXTO: VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 21 días de julio de 2025.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**LEONARDO GARCÍA BOTERO**  
Rectór

MARCELA GIRALDO GIRALDO Secretaría General	Beatriz Eugenia Muñoz Caucedo Directora Administrativa y Financiera	Jonathan Bean Mosquera Director de Planeación	Jesus Alonso Bolaños Hebio PU Coordinación de Adquisición y Bienes	Sandra Mónica Bejarra García PU Coordinación Jurídica	Carlos A. Londoño Quintero Asesor Externo

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes de acuerdo con cada una de las competencias y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

VIGILANCIA Y REGISTRO